

EXPTE: 2023/446332
SGT027/23

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Concesión del servicio de instalación, explotación y mantenimiento de un cajero automático para el edificio administrativo de Torretriana.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: Cero euros. Este contrato no conlleva gasto para el órgano de contratación.

CANON MÍNIMO: 650 € anuales.

VALOR ESTIMADO: 138.250 €.

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de concesión de servicios cuyo objeto es el “Concesión del servicio de instalación, explotación y mantenimiento de un cajero automático para el edificio administrativo de Torretriana”. Este acto no conlleva gasto alguno.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de la concesión de servicios a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, según lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la LCSP, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Proceder a constituir Mesa de Contratación con la designación que se indique para asistir a este órgano de contratación durante la tramitación del procedimiento de adjudicación.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Por Delegación, Orden 20/11/18 (BOJA nº 228, de 26/11/18)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Rodríguez Barcia.



MARIA RODRIGUEZ BARCIA		18/06/2023 23:25:29	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwO8TSfbZ5laPOiVeo6OkV0X7Ju	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	